

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO S.A.”,
EFECTUADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2019.-**

En Quito, a veinte y uno de marzo del dos mil diecinueve, a las trece horas cincuenta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en El Batán E10-15 y 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores Nelson Christian John Narvaez Tamayo y Juan Carlos Astudillo Guayasamin quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, se cuenta como Secretaria de la Junta el Sr. Juan Carlos Astudillo, Gerente General, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta ordinaria de socios para tratar el siguiente asunto y orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Preside la sesión el señor Nelson Christian John Narvaez Tamayo y como Secretario actúa el señor Juan Carlos Astudillo Guayasamin, Presidenta.

Gerencia General solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta, que es necesario proceder a:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados financieros, balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
- 2. APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; y,**
- 3. AL NO EXISTIR MOVIMIENTO EN EL EJERCICIO SE DEJA INSUBSISTENTE EL PRESENTE PUNTO..**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 14h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



SR. Nelson Christian John Narvaez
Tamayo
PRESIDENTE DE LA JUNTA- SOCIO



SR. Juan Carlos Astudillo Guayasamin
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE JUNTA